NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

S/.0.90

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXX N° 10497 Trujillo, MARTES 04 de AGOSTO del 2026 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura N° 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú **CONTACTO:** Whatsapp: 953264707 - 989 215 662/ **DIRECTOR HONORARIO:** Ing. Guillermo Bocanegra López Telf.:999235463

La disputa fue por 5 mil hectáreas de terreno

CHAVIMOCHIC GANA JUICIO A AGRÍCOLA CHICAMA

VIRÚ
GERESA brindó atención especializada a escolares en campaña oftalmológica

OTUZCO
Incendio forestal destruyó dos hectáreas de pastizales en Agallpampa

GUADALUPE
Extorsionadores balean cebichería

RÁZURI
PNP investiga hallazgo de cráneos y otros restos humanos en playa

Temperatura máxima podría llegar a los 36 °C en Trujillo

Keiko Fujimori sobre pedido de gracia para Alejandro Toledo: "Se va a evaluar"

China aprueba ocho nuevos reactores nucleares por 23 700 millones de dólares

Temperatura máxima podría llegar a los 36 °C en Trujillo

Alerta estará vigente hasta este martes 4 de agosto

Trujillo, (Nuevo Norte).- La ciudad de Trujillo, capital de la región La Libertad, soportará nuevamente un aumento de la temperatura diurna que hará que los termómetros marquen valores que oscilarán entre los 30 y 36 grados Celsius, según el último pronóstico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

De acuerdo con el aviso N° 299-2026 con la entidad climatológica, el pronóstico se extenderá hasta el martes 4 de agosto, pero no se descarta que podría extenderse en los distritos que registrarán niveles muy altos son Trujillo, Huanchaco, Salaverry, Moche, La Esperanza, El Porvenir, Alto Trujillo, Florencia de Mora, Víctor Larco y Laredo.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COER) de Trujillo, la capital de La Libertad podría verse afectada con una temperatura máxima de 36 grados Celsius, por encima de los valores habituales que se registran en verano.

En tanto, los distritos de Simbal y Poroto registrarán temperaturas altas, al igual que algunas zonas de los distritos de Laredo y Huanchaco.

De igual manera, se indicó que habrá un aumento de la velocidad de los vientos que podrán alcanzar hasta los 45 kilómetros por hora en horas de la tarde, así como un aumento de la radiación ultravioleta.

Estas condiciones aumentan el riesgo de incendios forestales tanto en la costa como en la sierra de la región La Libertad, por ello se ha dado alerta amarilla en las provincias de Chepén, Pacasmayo, Ascope, Trujillo, Virú.

También podrían verse afectados distritos de las provincias de Sánchez Carrión, Pataz y Bolívar.

Incendio forestal destruyó dos hectáreas de pastizales en Agallpampa

Pobladores locales trabajaron cerca de 12 horas para apagar las llamas.

Otuzco, (Nuevo Norte).- Un incendio forestal destruyó dos hectáreas de pastizales en la localidad de José Balta, ubicada en el distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco, región La Libertad, según el reporte 289 del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El siniestro empezó alrededor del mediodía del domingo 02 de agosto, lo que obligó al despliegue de la población local para ayudar en las labores de sofocar el incendio. Con herramientas como pico y palas, así como ramas grandes, pudieron apagar las llamas pasadas las 23:30 horas.

Autoridades locales se trasladaron a la zona para hacer una evaluación de daños y determinar que no exista riesgo que el fuego pueda volver a avivarse. Durante la inspección se detectó que tres colmenas de abeja fueron también destruidas por el fuego.

El COER La Libertad reiteró la recomendación a los agricultores y pobladores en general en no hacer fuego abierto y menos cerca a la vegetación, debido a que en estos momentos el aumento de la temperatura diurna, sumado a un incremento de los vientos y los rayos ultravioleta, crea condiciones propicias para la generación de incendios forestales, cuyas consecuencias en muchos casos pueden ser devastadoras para la actividad económica local.

GERESA brindó atención especializada a escolares en campaña oftalmológica en Virú

Los menores diagnosticados con errores refractivos recibirán lentes correctores en un plazo de 20 días para optimizar su rendimiento escolar.

Virú, (Nuevo Norte).-Con el firme compromiso de velar por el desarrollo integral de la infancia y prevenir oportunamente problemas visuales que afecten el rendimiento académico, la Red Integrada de Salud (RIS) Virú, en articulación con la Gerencia Regional de Salud (GERESA) La Libertad y el Instituto Regional de Oftalmología (IRO), llevó a cabo una exitosa Campaña de Evaluación Oftalmológica que benefició a 53 escolares de entre 6 y 11 años de edad.

La jornada médica se desplegó durante la última semana del mes de julio, abarcando de forma estratégica las instituciones educativas I.E. Mixto Virú, I.E. Carlos Wiesse (distrito de Chao) y la I.E. Santa Elena, donde los especialistas del IRO brindaron atención médica integral y especializada.

Al respecto, el Gerente Regional de Salud de La Libertad, Dr. Gerardo Florián, destacó la importancia del trabajo articulado entre los niveles de atención y el enfoque preventivo en el sector educativo: "Nuestra prioridad es garantizar salud con oportunidad. Detectar a tiempo un problema de visión en un niño no solo evita complicaciones futuras, sino que le devuelve la posibilidad de aprender en igualdad de condiciones. A través de la articulación entre la RIS Virú y el IRO, acercamos la medicina especializada directamente a las aulas para que ningún escolar se quede atrás por no ver bien", precisó el Dr. Gerardo Florián.

Durante las evaluaciones se realizaron exámenes minuciosos para confirmar diagnósticos de errores refractivos (como miopía o astigmatismo). Como resultado de esta intervención, los menores que requieran corrección visual recibirán sus lentes correctores de manera gratuita en un plazo aproximado de 20 días, medida que impactará directamente en su aprendizaje y calidad de vida.

Asimismo, la campaña permitió identificar casos con probables patologías oculares complejas, los cuales fueron derivados de inmediato al servicio de Pediatría del IRO para su respectivo seguimiento y tratamiento especializado. El Dr. Gerardo Florián reafirmó que estas intervenciones continuarán replicándose en otras provincias de la región, asegurando que la salud ocular siga siendo una herramienta clave para garantizar que más niños puedan aprender, crecer y desarrollarse con total confianza.

Recompensa por "Canilla" de "Los Malditos de Chicago"

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Ministro del interior a través de su Programa de Recompensas, ofrece 20 mil soles por el paradero de Alex Ysrael Torres Aguirre (35), apodado "Canilla" o "Alexito", integrante de la organización criminal, "Los Malditos de Chicago", prófugo de la justicia desde hace once años.

El delito que se le imputa a Torres Aguirre con domicilio en la quinta cuadra de la calle Sucre del barrio Chicago, es de asociación ilícita para delinquir.

Las autoridades pide a quien sepa de su ubicación llamar al 0800 40 007. De acuerdo a investigación que hizo la fiscalía a "Los Malditos de Chicago"; "Canilla" o "Alexito". dentro de la banda cumplió funciones de entregar información de víctimas a sus compinches para ser asaltadas.

También hacer reglajes y cobrar cupos producto de extorsiones. La organización criminal, la jefatura, Juan Carlos Chacón, alías "Serrano Jhonny", preso en el penal de Juliaca por diversos delitos y varias sentencias en su haber.

Extorsionadores balean cebichería

Guadalupe, (Nuevo Norte).- Momentos de terror vivieron los clientes de una cebichería dado a que dos sujetos abordo de una motocicleta balearon el establecimiento. Afortunadamente, no hubo víctimas.

Fueron minutos de pánico para los comensales que se encontraban en un establecimiento ubicado en la zona conocida como La Curva de La Calera, distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo.

El atentado se registró cerca a la 1pm. Dos criminales que iban en una moto desataron la lluvia de balas contra el local. Los concurrentes se vieron obligados a tirarse al piso para no ser alcanzados por los proyectiles.

La policía maneja la hipótesis de que probablemente los dueños del negocio estarían siendo extorsionados y por no pagar cupo sucedió el ataque. El caso está manos del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Pacasmayo.

SICARIOS LO ATACARON A BALAZOS EN CAMPO DEPORTIVO

Asesinan a involucrado en casos de extorsión

Chao, (Nuevo Norte).- Un hombre con investigaciones por delitos de extorsión y tenencia de material explosivo, fue asesinado a balazos en un complejo deportivo del sector Palermo, centro poblado Buenavista, distrito de Chao, provincia de Virú.

Se trata de Ernesto Anderson Cavero Gamarra (36), llamado por sus familiares y amigos como "Andy".

La noche del domingo, la víctima se encontraba en el reducto de deportes de la zona junto a otras personas con quienes desde tempranas horas disfrutó del evento.

Cerca a las 8.30 de la noche, cuando se dirigía a los servicios higiénicos, dos sujetos que le seguían los pasos, lo atacaron a tiros ocasionándole la muerte y luego huyeron en una motocicleta.

La policía llegó al sitio y levantó el cadáver por orden de la fiscalía provincial y lo trasladó a la morgue de Trujillo para la necropsia de ley.

ANTECEDENTES

De acuerdo a reportes del Departamento de Investigación Criminal, Cavero Gamarra tenia investigaciones por delitos de extorsión y tenencia de explosivos.

Se presume que el asesinato sea un ajuste de cuentas.

Cuestionable la actitud de unos familiares del agraviado que con violencia trataron de impedir la labor de un comunicador.

Chavimochic obtiene triunfo legal sobre 5 mil hectáreas de terreno

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Tercera Sala Especializada Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad declaró improcedente la demanda sobre el proceso de amparo interpuesto por la empresa Agrícola Chicama Ltda. S.A., contra el Ministerio de Agricultura y Riego (Midagri) y el Proyecto Especial Chavimochic (PECh), sobre el predio "La Concordia", informó Jhon Cabrera Carlos, gerente del megaproyecto de irrigación.

La Resolución Judicial 53 del proceso que defiende el Gobierno Regional La Libertad y el PECH, del Expediente 00090–2027–0–1602–Jr–CI–02, advierte que la demandante (Agrícola Chicama) sostenía ser titular del derecho de propiedad del terreno, de alrededor de 5,000 hectáreas. El Juzgado, el 30 de enero de este año, declaró infundado su pedido, debido a que la empresa no logró acreditar la titularidad. Ahora, declaró improcedente la demanda constitucional de amparo presentada por la compañía.

PNP investiga hallazgo de cráneos y otros restos humanos en playa de Rázuri

Ciudadanos alertaron de la presencia de estos huesos dispersos en la arena de playa.

Rázuri, (Nuevo Norte).- Un total de ocho cráneos y diversos restos óseos humanos fueron hallados el domingo 2 de agosto en medio de la arena de la playa Cascajal, ubicada en el distrito de Rázuri, provincia de Ascope, región La Libertad.

El hecho, que ha generado gran conmoción en la población local, fue reportado el domingo 2 de agosto por un ciudadano que se encontraba junto a su familia en el lugar. Tras la alerta, efectivos de la Comisaría de Rázuri se desplazaron a la zona y constataron la presencia de las estructuras óseas y de fragmentos de material orgánico reseco sobre la arena, cuyo origen aún no ha sido determinado.

Para preservar la escena y evitar la alteración o contaminación de las evidencias, la Policía acordonó el perímetro. Asimismo, se solicitó la intervención inmediata del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Paiján y de representantes del Ministerio Público. Ambas instituciones quedarán a cargo de las diligencias correspondientes. A través de pericias médico-legales y antropológicas forenses, las autoridades buscarán precisar la identidad, antigüedad y procedencia de los restos. Entre las hipótesis preliminares, no se descarta que el caso esté vinculado a prácticas de chamanismo, espiritismo o rituales.

TMT plantea evaluar primera línea de Metro Ligero en el eje Este–Oeste del SITT

La propuesta busca complementar el futuro Sistema Integrado de Transporte de Trujillo (SITT) con un sistema ferroviario urbano, cuya viabilidad técnica, económica y financiera será determinada mediante estudios de preinversión

El gerente general de Transportes Metropolitanos de Trujillo (TMT) señaló que, debido a que el Corredor Vial de Transporte Urbano Norte–Sur ya se encuentra en ejecución, una futura línea de Metro Ligero Urbano podría desarrollarse en el corredor estructurante Este–Oeste del futuro Sistema Integrado de Transporte de Trujillo (SITT). El estudio de perfil de preinversión definirá la viabilidad técnica, económica y financiera, así como el trazado definitivo del potencial proyecto.

El anuncio realizado por la presidenta de la República sobre el impulso de sistemas de Metro para Trujillo, Arequipa y Piura marcaría el inicio de una nueva etapa en la planificación y el desarrollo de los servicios de transporte público urbano en las mencionadas ciudades. Esta iniciativa del Gobierno Nacional corresponde a un proyecto distinto que tendría que complementar al proyecto en ejecución denominado "Metropolitano de Trujillo", cuyo desarrollo registra importantes avances técnicos, legales y financieros, declarado de necesidad pública e interés local provincial mediante ordenanza municipal aprobada por el Concejo Municipal de Trujillo en 2024, y de necesidad e interés nacional mediante ley del Congreso de la República en 2025.

El alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, explicó que el denominado "Metropolitano de Trujillo" corresponde a un sistema de transporte público masivo en carriles segregados y exclusivos para buses de tránsito rápido (BRT) y de alta capacidad, mientras que el Metro es un sistema ferroviario para la circulación de trenes con mayor capacidad de transporte de pasajeros. Si el estudio de perfil de preinversión confirma la viabilidad de una línea de Metro en Trujillo, esta se integraría con el Corredor Vial Norte–Sur, y ambas infraestructuras serían los ejes estructurantes del futuro Sistema Integrado de Transporte de Trujillo.

"El primero es un tren rápido y el segundo implica transporte en buses. Lo ideal es que Trujillo no solo tenga su Metropolitano, sino también su Metro", manifestó. La autoridad recordó que "el Metropolitano" ya cuenta con una ley de priorización aprobada por el Congreso de la República, financiamiento internacional asegurado y una Unidad Ejecutora creada exclusivamente para conducir la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra integral de infraestructura y sus componentes tecnológicos. Actualmente, el expediente técnico del Corredor Troncal Norte–Sur se encuentra

en elaboración y se prevé que concluya antes de finalizar el presente año. Posteriormente, se iniciará la construcción de los carriles exclusivos, las estaciones, los terminales, los patios de maniobra y demás componentes de infraestructura complementaria y sistemas tecnológicos, además de la adquisición de la flota de buses de alta capacidad que operará entre El Milagro y Salaverry, beneficiando a más de medio millón de ciudadanos.

Gore La Libertad cerrará la gestión con 400 obras e inversiones en las 12 provincias

Resultados de la gestión de la gobernadora Joana Cabrera Pimentel corresponden al periodo 2023-2026.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de La Libertad, liderado por la gobernadora Joana Cabrera Pimentel, cerrará el periodo de gestión 2023-2026 con un histórico balance de 400 obras e inversiones impulsadas en las doce provincias de la región, consolidando una de las administraciones con mayor ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo de los últimos años.

Este legado comprende obras concluidas, en ejecución, en convocatoria o por convocar, así como proyectos estratégicos que transformarán la calidad de vida de los dos millones de liberteños. La gestión regional ha priorizado inversiones orientadas a reducir brechas históricas en educación, salud, infraestructura vial, seguridad ciudadana, agricultura, deporte, agua y saneamiento.

Obras por sectores

Del total de intervenciones, 120 corresponden al sector Educación, 58 a Salud, 85 a infraestructura vial, 14 a Seguridad Ciudadana, 31 a Agricultura, 30 a infraestructura deportiva y 54 a proyectos de agua, saneamiento, electrificación y otros servicios básicos. A esto hay que

sumar que se preparan nuevas compras de logística para la PNP, así como nuevos trabajos de mantenimiento de establecimientos de salud en Bolívar y Trujillo; todo lo cual garantiza alcanzar las 400 intervenciones al término del presente año.

Del total de inversiones, vale mencionar que hay una cartera dinámica que incluye 20 proyectos actualmente en proceso de convocatoria y 30 nuevas obras que serán licitadas entre agosto y diciembre, ratificando el compromiso de la gestión de Joana Cabrera de mantener un ritmo sostenido de inversión pública hasta el último día de su mandato.

13 grandes proyectos gestionados

Aparte, la actual gestión ha emprendido una ardua lucha para sacar adelante 13 proyectos estratégicos gestionados ante el Gobierno Nacional, valorizados en más de 9 mil millones de soles, que representan el futuro del desarrollo regional. Entre ellos destacan el nuevo Hospital Regional Docente de Trujillo, cuya primera piedra se colocará en noviembre

Asimismo, se tiene la III Etapa de Chavimochic; los hospitales Belén, Julcán y Tayabamba; la carretera Otuzco–Usquil, que ya cuenta con contrato firmado; así como las futuras vías Cachicadán–Huamachuco, Santiago de Chuco–Buena Vista y El Cruce–Sayapullo. Asimismo, el perfil del nuevo IREN Norte ya fue culminado para definir su modalidad de ejecución.

Educación, salud y seguridad

En educación, la gestión regional dejará como legado 110 modernas instituciones educativas, entre ellas 16 institutos de educación superior, fortaleciendo la formación de miles de estudiantes. A ello se suma la entrega de 25 mil laptops para docentes, la implementación de 1,500 colegios con pantallas interactivas, la distribución de 170 mil bienes de mobiliario escolar y miles de kits pedagógicos destinados a estudiantes de educación inicial, primaria, secundaria y educación especial.

En el sector Salud se fortaleció la capacidad resolutiva con la implementación de telemedicina en 275 establecimientos de salud, la entrega de ecógrafos a 180 centros de salud, la adquisición de dos tomógrafos para los hospitales Belén y Regional, un resonador magnético para el IREN Norte, el mantenimiento de 12 hospitales de nivel II y una inversión superior a los 80 millones de soles en equipamiento médico.

La seguridad ciudadana también fue una prioridad, con inversiones cercanas a los 100 millones de soles destinadas a la implementación del nuevo Laboratorio de Criminalística y al fortalecimiento del equipamiento de la Policía Nacional. En agricultura, la gestión promovió el programa Siembra y Cosecha de Agua mediante la construcción de 50 qochas y 250 reservorios, además de la entrega de más de 14 mil títulos de propiedad para productores agrarios.

Obras por Impuestos

A través del mecanismo de Obras por Impuestos se comprometieron más de 1,200 millones de soles para nuevos proyectos, mientras que entre 2023 y 2025 se transfirieron 453 millones de soles a 67 municipalidades para ejecutar 115 obras. Aparte, este año se transfirió 100 millones de soles a municipalidades para financiar 20 proyectos adicionales, consolidando un modelo de gestión que ha convertido la inversión pública en el principal motor del desarrollo de La Libertad.

El Programa Arqueológico Chicama (PRACH) retomó investigaciones en un sitio ubicado en el Valle de Chicama.

Hallazgo arqueológico en Cerro Mayal revela evidencias de talleres de alfarería Mochica

Un equipo del Programa Arqueológico Chicama (PRACH), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), inició trabajos de excavación en el sitio arqueológico de Cerro Mayal, un pequeño asentamiento ubicado en el valle de Chicama, en la región La Libertad, conocido por concentrar talleres de producción cerámica de la cultura moche.

En diálogo con la Agencia Andina, el arqueólogo Henry Tantaleán, codirector del PRACH, reveló que la nueva temporada, iniciada en la tercera semana de julio, ya ha permitido hallar nuevos moldes —sobre todo de figurinas— y platos de alfareros en las capas superiores del yacimiento.

El investigador agregó que se reinició las excavaciones en el citado sitio que empezaron el año pasado con el objetivo de profundizar en el conocimiento de la producción cerámica, "porque Cerro Mayal es conocido por concentrar talleres de alfarería mochica", aseveró.

"En esta temporada de investigación estamos encontrando más moldes, y sobre todo moldes de figurinas, y estamos hallando también platos de alfareros y numerosos desechos derivados del proceso de fabricación de cerámica", explicó el investigador a la Agencia Andina. Según detalló, las primeras capas del sitio están cubiertas por una gran cantidad de desechos de producción cerámica, lo que confirma la vocación alfarera del asentamiento.

Refirió que las primeras capas excavadas muestran una elevada concentración de residuos de producción, evidencia que confirma la intensa actividad artesanal desarrollada en este sector. "Los sitios de producción cerámica son mucho menos conocidos que la propia cerámica mochica. Por eso nuestro interés es comprender con mayor profundidad cómo funcionaban estos talleres", indicó.

Las excavaciones permiten también identificar estructuras arquitectónicas vinculadas a la actividad alfarera y recordó que el año pasado se descubrieron muros construidos con adobe y piedra, además de posibles áreas destinadas a la preparación de las vasijas.

En ese sentido, el arqueólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos manifestó que uno de los hallazgos más importantes es que los talleres no solo eran espacios de producción, sino también lugares de residencia.

"Hemos podido definir que la gente habitaba en los talleres; eran talleres-vivienda. Ahora queremos comprender mejor cómo estaban organizados los espacios de trabajo de los ceramistas mochicas", explicó a la Agencia Andina.

El sector intervenido está datado en el siglo VII después de Cristo, en la fase que la arqueología moche identifica como Moche Tardío o Fase IV, según la secuencia cerámica establecida en la década de 1940 por el investigador Rafael Larco Hoyle.

Un sitio abandonado por casi 30 años

El especialista subrayó que se trata de la primera intervención en Cerro Mayal en cerca de tres décadas. Las excavaciones previas fueron realizadas a fines de los años ochenta y mediados de los noventa por los arqueólogos Glenn Russell y Banks Leonard, cuyos fechados radiocarbónicos originales sirvieron de referencia inicial para el sitio.

"Muchos de los sitios están sometidos a saqueo, a invasión. De hecho, el sitio se encuentra dentro de la propiedad de la empresa agrícola azucarera Casa Grande. Entonces es un sitio que ha venido estando bastante desprotegido", advirtió Tantaleán, quien remarcó que el objetivo del proyecto es reunir la mayor cantidad de información posible sobre la sociedad moche y, en particular, sobre su producción cerámica.

Fechados más precisos para reconstruir redes de intercambio

Uno de los principales objetivos de la nueva temporada es mejorar la datación de los contextos de producción alfarera. Si bien existen seis fechados obtenidos por el equipo de los años noventa, las técnicas de datación por carbono 14 de esa época eran menos precisas que las actuales. El PRACH ya ha enviado nuevas muestras a un laboratorio de Estados Unidos para obtener fechados radiocarbónicos más exactos.

"Reduciendo la incertidumbre del fechado, lo que vamos a poder es correlacionar este sitio de Cerro Mayal con otros sitios mochica del valle de Chicama, y seguramente con otros sitios del valle de Moche y Jequetepeque", indicó el arqueólogo, quien planteó que la escala de la producción cerámica de Cerro Mayal podría haber superado las necesidades del propio sitio, abasteciendo a otros asentamientos mochica de la zona.

Talleres que también fueron viviendas

El investigador afirmó que la temporada anterior había permitido identificar muros de adobe y de piedra, así como posibles áreas de preparación de vasijas cerámicas. Los hallazgos también revelaron que los ceramistas habitaban en los propios talleres, es decir, que las estructuras cumplían una doble función de espacio productivo y vivienda.

En ese sentido indicó que este año, el equipo busca ampliar esa lectura arquitectónica para comprender mejor cómo estaban organizados los espacios de trabajo de los alfareros mochica, un aspecto que Tantaleán calificó como uno de los menos estudiados de la arqueología moche. "A pesar de que se conoce mucho sobre las tumbas, sobre las élites, sobre la cerámica fina, sobre las grandes ciudades, los centros de producción cerámica son los menos estudiados", señaló.

El vínculo con Mocollope y Licapa II

El arqueólogo explicó que Cerro Mayal forma parte de un complejo arqueológico mayor conocido como Mocollope, que habría funcionado como centro político-administrativo y religioso mochica del valle. En ese esquema, Cerro Mayal habría cumplido el rol de centro de producción cerámica de dicho complejo y, posiblemente, proveedor de alfarería para otros sitios mochica del siglo VII, entre ellos Licapa II, que el mismo programa arqueológico viene excavando desde hace seis años y continuará investigando la próxima temporada.

"Una de nuestras incógnitas era saber de dónde venía la cerámica de Licapa II. Uno de los grandes candidatos siempre ha sido Cerro Mayal", aseveró Tantaleán, codirector del Programa Arqueológico Chicama.

Por qué el equipo optó por excavar de nuevo

Tantaleán explicó que, aunque la función alfarera de Cerro Mayal ya era conocida en la literatura arqueológica, la información disponible sobre las excavaciones de los años ochenta y noventa nunca fue publicada en detalle. Parte de esos registros se encuentra en los archivos y depósitos del Ministerio de Cultura, mientras que las fichas y diarios de campo originales están depositados en la Universidad de Harvard, en Estados Unidos.

Ante la dificultad de acceder a ese material disperso, el equipo del PRACH decidió que resultaba más práctico y preciso generar información nueva mediante excavaciones actuales antes que reconstruir los registros antiguos. Ello permitirá, según el investigador, elaborar un catálogo más completo de las formas cerámicas del sitio —moldes, sellos, figurinas y vasijas con decoración pintada y escultórica— y ajustar tanto la cronología relativa, a partir de la tipología cerámica, como la cronología absoluta, mediante los nuevos fechados radiocarbónicos.

La mayor área excavada en la historia del sitio

Por último, Tantaleán informó que la actual campaña se extenderá por unos 15 días. El equipo del PRACH busca duplicar el área intervenida el año pasado —50 metros cuadrados— con otros 50 metros cuadrados adicionales, hasta alcanzar un total aproximado de 100 metros cuadrados excavados. Se trataría de la excavación en área más extensa realizada en Cerro Mayal en toda su historia, lo que permitirá obtener una visión más completa de su arquitectura.

El proyecto es ejecutado por el Programa Arqueológico Chicama con financiamiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Instituto Peruano de Estudios Arqueológicos, y busca aportar nueva información sobre la organización económica, tecnológica y social de la producción cerámica mochica en el valle de Chicama.

UBLICACION PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162 URB. LA MERCED III ETAPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTARON AMERICA CECILIA REAÑO JUAREZ Y JOSE LORETO QUEVEDO QUISPE SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACION POPULAR EL CORTIJO-SECTOR NATASHA ALTA MZ. C LOTE 6, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº P14090792 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, Y CUYOS LINDEROS SON:: POR EL FRENTE: CON CALLE 3, EN LINEA RECTA CON 9.00 M. POR LA DERECHA: CON LOTE 05, EN LINEA RECTA CON 20.00M. POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 07, EN LINEA RECTA CON 20.00M. POR EL FONDO: CON LOTE 31, EN LINEA RECTA CON 9.00M. CON UN AREA DE 180.00 M2 (CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS). POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333 SE COMUNICA A: COOPERATIVA DE VIVIENDA EL CORTIJO LTDA., EN SU CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL Y EN SU CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE, Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO CON LA LEY. TRUJILLO, 09 DE JULIO DE 2026. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. FP:20,27/07/26 Y 04/08/26

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE FABRIZIA ALEJANDRA LAZARO LANDAURO IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 72328259, AMPARADA EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 14, LOTE 5 DEL PUEBLO JOVEN EL PORVENIR, SECTOR MAMPUESTO BARRIO 2, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON UN ÁREA DE 184.86 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P14037687 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, SIENDO PROPIEDAD DE PARTICULARES, ADQUIRIDO COMO ANTICIPO DE HERENCIA DE SUS ANTERIORES PROPIETARIOS, QUIENES A SU VEZ LO ADQUIRIERON MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA EN FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 1997. CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE: CON AVENIDA 26 DE MARZO, DESDE EL VÉRTICE P2 AL P3, CON LINEA RECTA DE 15.15 ML. POR EL FONDO: CON AVENIDA LOS LAURELES (ANTES AVENIDA MOCHICA), DESDE EL VÉRTICE P4 AL P5, CON LINEA RECTA DE 9.93 ML. POR LA IZQUIERDA: CON PROLONGACIÓN AVENIDA MIRAFLORES, DESDE EL VÉRTICE P5 AL P1 Y DEL P1 AL P2, CON LINEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS DE 7.05 ML. Y 9.00 ML., SUMANDO UN TOTAL DE 16.05 ML. POR LA DERECHA: CON LOTE 4, PROPIEDAD DE TERCEROS, DESDE EL VÉRTICE P3 AL P4, CON LINEA RECTA DE 13.21 ML. NOTIFICÁNDOSE A LA TITULAR REGISTRAL: MARIA ELVIRA ARAUJO CHIHUALA; COLINDANTES: POR LA DERECHA: COLINDA CON LOTE 04; INMUEBLE DE FABRIZIA ALEJANDRA LAZARO LANDAURO. NOTIFICÁNDOSE TAMBIÉN A LOS ANTICIPANTES: NORA JESUS LANDAURO NAVARRO Y PEDRO PARRISH LAZARO BALLETO. Y, A CUALQUIER INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 14 DE JULIO DE 2026. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =FP:20,27/07/26 Y 04/08/26

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO FIORELLA LISSET VALVERDE VASQUEZ, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE MANUEL CLAUDIO VALVERDE CASTRO, FALLECIDO EL 13.08.21, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: TEODORA VASQUEZ CONTRERAS DE VALVERDE, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE TEODORA VASQUEZ CONTRERAS, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE; A: FIORELLA LISSET VALVERDE VASQUEZ, GELBER MANUEL VALVERDE VASQUEZ, NOEL HERNAN VALVERDE VASQUEZ Y JASON CHRISTIAN VALVERDE VASQUEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE., SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 30 DE JULIO DE 2026. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO.-F:04/08/26

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO LUCILA LUDOVINA MALCA CHAVEZ, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE PORFIRIO MALCA LEIVA, FALLECIDO EL 22.02.1992, Y MARIA LUISA CHAVEZ CABRERA, FALLECIDA EL 03.11.2015, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: LUCILA LUDOVINA MALCA CHAVEZ, ROSA ALBINA MALCA DE CERDAN, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE ROSA ALBINA MALCA CHAVEZ, AMADO MALCA CHAVEZ Y VICTOR MANUEL MALCA CHAVEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DE LOS CAUSANTES. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 31 DE JULIO DE 2026. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO.-F:04/08/26

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO LUZ ELENA CASTILLO CARRANZA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE MARINA DOLORES CARRANZA MENDEZ DE CASTILLO, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE MARINA DOLORES CARRANZA MENDEZ, FALLECIDA EL 21.07.2023, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: LUCAS CASTILLO GUTIERREZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERTITE DE LA CAUSANTE, LUZ ELENA CASTILLO CARRANZA, LUIS ENRIQUE CASTILLO CARRANZA, SANDRA JOSEFINA CASTILLO CARRANZA, RUBEN ALEJANDRO CASTILLO CARRANZA, LUCAS MIGUEL CASTILLO CARRANZA, JUAN CARLOS CASTILLO CARRANZA Y MARINA VANESSA CASTILLO CARRANZA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE; ENTRANDO EN REPRESENTACION DE SU MADRE MARINA VANESSA CASTILLO CARRANZA QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA, A: ANGIE ESTEPHANY SERRANO CASTILLO, CARLOS DAVID SERRANO CASTILLO Y JOSE EDUARDO SERRANO CASTILLO, EN CALIDAD DE NIETOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 31 DE JULIO DE 2026. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO.-F:04/08/26

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE-NOTIFICACION ANTIGUO DUEÑO

ANTE MI OFICIO, SOLICITA EUFEMIA SEGURA ARANDA, UBICADO CARRETERA HUAMACHUCO-SHIRACMACA S/N., ZONA URBANA CASERIO SHIRACMACA, HUAMACHUCO; SANTOS MARQUINA RAMIREZ, VENDE A ISIDRO ALTAMIRANO REYES, DOCUMENTO PRIVADO FECHA CIERTA 16 AGOSTO 1990, JUEZ DE PAZ 2DA. NOMINACION HUAMACHUCO, SANTOS P. RODRIGUEZ FLORES; COMPRADOR VENDE A SOLICITANTE, MINUTA FECHA 19 SETIEMBRE 2011, INTERVENCION ABOGADO CESAR IRRIBARREN ACOSTA, CAL 870; IMPUESTOS PREDIALES, RECIBOS SERVICIOS BASICOS Y OTROS, HAN GENERADO CONVICCION SE TRATA DE BIENES DE PARTICULARES; ACTUALMENTE UN AREA DE 69.06M², FORMA PARTE DEL PREDIO U.C. 11639 "JUANITA QUERIDA I", PARTIDA N°04018243, Y UN AREA DE 141.61M², NO CUENTA CON INSCRIPCION REGISTRAL Y DERIVA DEL CITADO DOCUMENTO PRIVADO; FORMA UNA SOLA UNIDAD; LINDEROS: FRENTE: CARRETERA HUAMACHUCO-SHIRACMACA, P1-P6, 10.27ML.; DERECHA: U.C. 11641, NASARIO SANDOVAL Y U.C. 11639 CARMELA TERRONES CRUZADO, DOS TRAMOS P1-P3, 12.13ML., Y 7.87ML.; IZQUIERDA: ISIDRO ALTAMIRANO REYES, U.C. 11641 Y CARMELA TERRONES CFUZADO, U.C. 11639, P4-P6, 5.02ML., Y 14.98ML.; Y FONDO U.C. 11639, CARMELA TERRONES CRUZADO, P3-P4, 10.80ML.- AREA: 210.67M².- PERIMETRO: 61.07ML., SE NOTIFICARA TITULARES REGISTRALES, COLINDANTES, ANTIGUO DUEÑO, SIN PERJUICIO SE NOTIFICA A ESTE ULTIMO MEDIANTE EDICTOS.- FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 1 JUNIO 2026. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO- HUAMACHUCO
F:04,11Y17/08/26

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO CARLOS ANGEL CASTILLO MONCADA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE JOSE MANUEL CASTILLO VILLANUEVA FALLECIDO en CHOCOPE el día 18 de JULIO del 2026, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE F:04/08/26

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JULIAN CAMACHO MAURICIO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSA ALIX ELENA BALTODANO DE CAMACHO FALLECIDA en SANTIAGO DE CAO el día 21 de NOVIEMBRE del 2013, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE-ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE.F:04/08/26

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EVELING SHEILY ALVARADO VILLENA EN REPRESENTACION DE LAS MENORES BELEN ABIGAIL SANCHEZ ALVARADO y EMY AYLEEN SANCHEZ ALVARADO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE STEVEN LEE SANCHEZ LEON FALLECIDO en CASA GRANDE el día 15 de JULIO del 2026, SEÑALANDOLAS COMO PRESUNTAS HEREDERAS. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE-ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. F:04/08/26

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO N° 280-282 - TRUJILLO, PERCI HERNANDO RUIZ TERRONES, SOLICITA LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU DIFUNTO HIJO PERCY HERNAN RUIZ ABANTO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA; EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE ES: "PERCI HERNANDO RUIZ TERRONES"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 27-07-2026. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.F:04/08/26

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, ANA OCTAVIA GALVEZ URIOL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE BILLY PERSEVERANDA URIOL RODRIGUEZ, FALLECIDA EN LA ESPERANZA EL 28 DE JUNIO DEL 2026, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: ANA OCTAVIA GALVEZ URIOL, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 25-07-2026. DEYSI VASQUEZ al CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.F:04/08/26

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, LUIS ALBERTO LOPEZ AQUISES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FERNANDO ZACARIAS LOPEZ CRUZADO, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: LUIS ALBERTO LOPEZ AQUISES, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 27-07-2026. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.F:04/08/26

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, BRENDY ELIZABETH LOZANO TORRES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE BLANCA VIOLETA TORRES DE LOZANO, FALLECIDA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: BRENDY ELIZABETH LOZANO TORRES, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE, SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 03 DE AGOSTO DEL 2026. KELLY JANET VERA VASQUEZ. ABOGADA NOTARIA DE TRUJILLO. AV. ESPAÑA 631 - TRUJILLo. .F:04/08/26

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI NOTARIA UBICADO EN URB. EL FERROCARRIL MZ. A LT. 4, DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON JORGE LUIS SAUCEDO VASQUEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 70998068 Y DOÑA NATHALY MARISOL RAMIREZ MARCELO, IDENTIFICADA CON DNI N° 74069008, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE 3 AÑOS DESDE 19.04.2023 LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. CHOCOPE. 31.07.2026..F:04/08/26

La minería concentró el 76.1% de las exportaciones peruanas entre enero y abril de 2026

En este periodo acumuló envíos por US$ 28,962 millones.

La minería representó el 76.1% de las exportaciones totales del Perú en el periodo enero-abril del presente año, lo que evidencia el liderazgo de este sector productivo como principal fuente de divisas del país, señaló hoy el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Asimismo, señaló que en el referido periodo, las exportaciones mineras totalizaron 28,962 millones de dólares, cifra mayor en 60.6% frente al mismo periodo del 2025.

También, detalló que en abril de 2026, los envíos de minerales metálicos y no metálicos sumaron 7,313 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 75% respecto al año anterior, impulsado principalmente por los precios internacionales, especialmente del cobre.

Este resultado estuvo respaldado por una demanda sostenida de metales provenientes de los sectores industrial, tecnológico y energético, lo que sigue contribuyendo a fortalecer la posición del Perú como uno de los principales proveedores mundiales de minerales estratégicos.

Asimismo, la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera (DGPSM) señaló que el contexto internacional de incertidumbre geopolítica y económica también favoreció una mayor demanda de metales preciosos como activos de refugio, impulsando especialmente la cotización del oro.

De acuerdo con el Boletín Estadístico Minero (BEM), entre enero y abril de 2026, las exportaciones mineras representaron el 76.1% del valor total de las exportaciones nacionales, ratificando al subsector como la principal fuente de generación de divisas para el país.

De ese total, los productos mineros metálicos concentraron el 75.3%, mientras que los no metálicos aportaron el 0.8%.

En cuanto a la composición de la canasta exportadora, el cobre, el oro, el plomo y el zinc concentraron el 93.1% del valor de las exportaciones mineras y el 70.9% de las exportaciones nacionales, reflejando la importancia estratégica de estos recursos para la economía peruana.

Este resultado responde a la amplia base de reservas minerales del país y a su consolidada capacidad productiva, que posicionan al Perú como el tercer productor mundial de cobre y uno de los principales productores de diversos metales.

El Minem destacó que el Perú es reconocido como un país polimetálico con una amplia diversidad de recursos en cobre, oro, zinc, plata, plomo, estaño y hierro, lo que sustenta el peso de estos productos en la estructura exportadora del subsector y su aporte al desarrollo económico del país.

Trump acusa a las petroleras de ganar "demasiado dinero" gracias a guerra con Irán

Las grandes compañías petroleras están ganando "demasiado dinero" a causa de la escasez de crudo por la guerra en Irán, alertó este lunes el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"No me gusta. Están ganando demasiado dinero. Basándose en una escasez, están ganando demasiado dinero", dijo Trump a los periodistas en la Casa Blanca.

Los altos precios de la gasolina son un tema político clave para Trump antes de las elecciones legislativas de medio mandato, en noviembre.

El precio promedio de un galón de gasolina regular en Estados Unidos ha subido más de un 37% desde el inicio de la guerra, lanzada por Trump e Israel a finales de febrero.

La guerra ha bloqueado el vital estrecho de Ormuz y disparado los precios de la energía.

Las compañías petroleras estadounidenses ExxonMobil y Chevron anunciaron el viernes beneficios extraordinarios, que reflejan un fuerte impulso derivado de la guerra en Oriente Medio.

Los beneficios de ExxonMobil en el segundo trimestre se duplicaron ampliamente, hasta los 14.500 millones de dólares, mientras que los de Chevron alcanzaron los 12.100 millones de dólares, más de cinco veces el nivel del mismo trimestre del año anterior

Otras grandes compañías petroleras también han reportado grandes beneficios impulsados por el conflicto.

Precio al consumido

Trump, un firme defensor de los intereses de los combustibles fósiles, ha arremetido contra los precios en los surtidores y anunció en junio que instruía al Departamento de Justicia para investigar cualquier "especulación".

El presidente sugirió a las petroleras que encuentren lo antes posible una solución.

"Tienen que devolver parte de eso al público, y más les vale recortar el precio minorista, el precio al consumidor", dijo.

PROVEEDORES

EMPRESA SOLICITA ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, MAQUINARIA PESADA, MINERÍA Y EPP´S. TAMBIÉN PERSONAL PARA ALMACÉN. ENVIAR COTIZACIÓN Y/CV AL CORREO:
GOLDMINING.LOGISTICA@GMAIL.COM

Nombre: **Joel Romel Piña Muñoz.**
Edad: **25 años**

JOVEN MINUSVÁLIDO SE ENCUENTRA EXTRAVIADO MÁS DE 2 MESES

Se agradece a quien sepa de su paradero, dar razón a sus familiares llamando al teléfono **925921258**, se les agradece su importante colaboración.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **JORGE LUIS MENDOZA ALFARO**, EDAD: CINCUENTAIUN AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: EJECUTIVO DE VENTAS, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: AV. LA MARINA 311 DPTO 418-MOCHE y DOÑA: **YAHAIRA JULYANA SALAZAR CRUZADO**, EDAD: CUARENTAIDOS AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: AV. LA MARINA 311 DPTO 418-MOCHE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 03 de Agosto del 2026
TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma
Registrador Civil Suplente

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANCAQUITO ALTO - VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **ALCANTARA VIDAL ACNNER MOISES**, con DNI. N° 44572989, de 39 años de edad, con estado Civil SOLTERO, natural TRUJILLO, Ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en HUANCAQUITO ALTO / VIRU / VIRU, Departamento de La LIBERTAD y Doña **RUIZ MORILLO ROXANA MARITZA**, con DNI. 70364914, de años 35 edad, estado civil SOLTERA, NATURAL DE SANCHEZ CARRION / HUAMACHUCO, DOMICILIO en la AV. LA ALAMEDA de Ocupación, INDEPENDIENTE. Van a contraer matrimonio Civil 25 de AGOSTO del año 2026 en la Municipalidad del centro Poblado de Huancaquito Alto, Distrito y Provincia de Virú, Los que conozcan las causales de Impedimento podrán denunciarlo conforme la Ley.

Huancaquito Alto, 03 de Agosto del 2026
Damaris Marita García Flores
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú, hace de conocimiento a las personas interesadas que el Sr **MIGUEL ANGEL BLAS SANCHEZ**, de 39 años de edad, domiciliado en Calle Panamericana Norte 837 Puente Virú estado civil soltero, ocupación Transportista natural de Virú y Doña **PAOLA KATHERIN FERRER CASTILLO**, de 34 años de edad, de estado civil Soltera domicilio en Calle Carretera Panamericana Norte 837 Puente Virú natural de Huancaquito Bajo El Carmelo Virú ocupación Asesora de Ventas. Van a contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad el día 07 de Agosto del 2026 a las 18.00 horas. Los que conozcan las causales de impedimento matrimonial hacerlos conocer de acuerdo a ley.

Virú, 03 de Agosto de 2026
MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que DON: **SEGUNDO ALVARADO CABANILLAS**, de 52 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de SAYAPULLO, de Ocupación CHOFER, de nacionalidad PERUANA, Domiciliado en la calle HUSARES DE JUNIN N°. 870 y DOÑA: **SANTOS NELIDA BLAS ANDRADE**, de 48 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de LUCMA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación FARMACEUTICA, domiciliada en calle HÚSARES DE JUNIN N°.870, FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 03 de Agosto 2026
Mg. Alipio Medina Soto
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MIRAMAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DAVID LOZANO RODRIGUEZ**, de 36 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de BULDIBUYO, PROVINCIA DE PATAZ, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en CALLE SANTA CATALINA Nº 154-SECTOR ALTO MOCHE LOTE 4 A MZ. 12 y Doña: **MILAGRITOS DEL ROCIO ROCHA BALLADARES**, de 28 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de MOCHE, de Ocupación SU CASA, domiciliada en CALLE SANTA CATALINA Nº 154-SECTOR ALTO MOCHE LOTE 4 A MZ. 12. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos de acuerdo a la Ley.

Miramar, 03 de Agosto del 2026
Juana R. Sánchez Cruz de Jerónimo
Jefe de Registro de Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **FRANCISCO ROBERTO LLONTOP ASUNCION**, de 29 años de edad, identificado con D.N.I. N° 72360393, natural del Distrito de Razuri, Provincia Ascope, Región La Libertad, nacionalidad peruana, estado civil soltero, de profesión: Instructor de Surf, domiciliado en la calle Arica N° 699 del Centro Poblado Puerto de Malabrigo, Distrito de Razuri, Provincia de Ascope. Región La Libertad y doña: **MAIA LOUISE SELLEN**, de 28 años de edad, identificada con Pasaporte N° 54763470, natural del país de Inglaterra, nacionalidad extranjera, estado civil soltera, de profesión: Docente, domiciliada en la calle Arica N° 699 del Centro Poblado Puerto de Malabrigo, Distrito de Razuri, Provincia de Ascope, Region La Libertad, pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad y los que conozcan causal de impedimento legal podrán denunciarlos conforme a Ley.

Puerto de Malabrigo, agosto 03 del 2026
Oficina de Registro de Estado Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **PABLO JOSUE QUEZADA SIFUENTES**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, OTUZCO, USQUIL, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en Mz. F, Lote 1 URB. EL BOSQUE REF. J. DEL CORRAL y Doña: **YAJAIRA PAOLA RAMIREZ FERREL**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, JULCÁN, JULCÁN, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación QUÍMICA FARMACÉUTICA, domiciliada en Mz. F, Lote 1 URB. EL BOSQUE REF. J. DEL CORRAL. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO Nº 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Agosto del 2026
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VICTOR EDUARDO DIAZ SANTISTEBAN**, de 56 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación ABOGADO, domiciliado en CA. ATAHUALPA Nº 547 URB. CHICAGO y Doña: **BLANCA RAQUEL GUEVARA RONCAL**, de 51 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación REPRESENTANTE MÉDICO, domiciliada en CA. ATAHUALPA Nº 547 URB. CHICAGO. Van a contraer Matrimonio Civil en MZ. C LOTE 34 DPTO. 402 URB. CALIFORNIA. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Agosto del 2026
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS DANIEL CASTILLO CASAS**, de veinte y ocho años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación: segundad, identificado con D.N.I. N°.75903313, con domicilio en la Mz. M, Lote 11, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **THALIA ELIZABETH VASQUEZ MONTENEGRO**, de veinte y nueve años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No.71953953, con domicilio en la Mz. W1, Lote 13 Urbanización COVICORTI, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 27 de Julio del 2026
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **PERCY ANTHONY ANGULO VACA**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, ASCOPE, CHOCOPE, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en MZ. P' LOTE 02 INT. B. URB. SEMIRUSTICA EL BOSQUE y Doña: **XIOMARA MARGARITA LLANOS CORTIJO**, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, CAJAMARCA, CAJAMARCA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación EMPLEADA, domiciliada en MZ. P' LOTE 02 INT. B. URB. SEMIRUSTICA EL BOSQUE. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO Nº 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Agosto del 2026
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **SALATIEL SOSA TOCTO**, de 33 años de edad, de estado civil SOLTERO, con DNI Nº 43885511, natural de: SAN FELIPE-JAEN, de ocupación: OBRERO, domiciliado en CALLE CACERES A-3, AA.HH. TERRAPLEN B CHOCOPE, Distrito de: CHOCOPE, Provincia de ASCOPE, Departamento LA LIBERTAD y DOÑA: **ROSA ADELA VILLACORTA GUTIERREZ**: de 30 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 76358276, natural de: CHOCOPE, de ocupación: SU CASA, domiciliado en: AA.HH. TERRAPLEN B, AVENIDA CACERES N° 10, Distrito de: CHOCOPE, Provincia de: ASCOPE, Departamento de: LA LIBERTAD; van a contraer matrimonio Civil. Los que conozcan causales impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

CHOCOPE, 04 DE AGOSTO DEL 2026
ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN KEVIN VALLADARES LEON**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en AV. 28 DE JULIO Nº 445 URB. TORRES ARAUJO y Doña: **GLADYS STEPHANIA OLIVARES INGA**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ABOGADA, domiciliada en AV. 28 DE JULIO Nº 445 URB. TORRES ARAUJO. Van a contraer Matrimonio Civil en salon consistorial JR. PIZARRO Nº 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Agosto del 2026
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN JOSE CASTILLO RIVEROS**, de cincuenta y cuatro años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación conductor, identificado con D.N.I. N°.19082154, con domicilio en el Sector La Esperancita s/n, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **RUTH STEFANNY CRUZ BARRERA**, de treinta y siete años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Huanchaco, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No.45799285, con domicilio en el Sector La Esperancita s/n, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 30 de Julio del 2026
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del Código Civil Peruano, hago saber que DON: **SEGUNDO GERARDO GALARRETA AGUILAR** de 28 años de edad, Estado Civil Divorciado, Natural de Florencia de Mora, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, de Nacionalidad Peruana, de Ocupación Independiente, domiciliado en Mz. E, Lt. 20 N° 301 Urb. Las Palmas del Golf II Etapa, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y DOÑA: **INDRA LISBET CARRANZA NAVARRO**, de 23 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural De Trujillo, Departamento de La Libertad, de Nacionalidad Peruana, Ocupación Independiente, domiciliada en Mz. E, Lt. 20 N° 301 Urb. Las Palmas del Golf II Etapa, Distrito de Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 03 de Agosto del 2026
Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DEYVIT JONATHAN SALINAS RUIZ**, de 34 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de SANTIAGO DE CHUCO, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliado en AV. SÁNCHEZ CARRIÓN Nº 1074-EL PORVENIR y Doña: **JESICA JUDITH VALVERDE VILLANUEVA**, de 33 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de EL PORVENIR, TRUJILLO, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliada en AV. SÁNCHEZ CARRIÓN Nº 1074-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 03 de Agosto del 2026
TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ROGER WILLIAM PRINCIPE QUEZADA**, de cuarenta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Cachicadán, nacionalidad peruana, ocupación: obrero, identificado con D.N.I. N°.43565804, con domicilio en la Mz. L, Lote 16, Sector Víctor Raúl Haya de la Torre, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **ROSALIA ROSMERY CASTRO CORCUERA**, de cuarenta y cinco años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Otuzco, nacionalidad peruana, ocupación: obrera, identificada con D.N.I. No.41641881, con domicilio en la Mz. L, Lote 16, Sector Víctor Raúl Haya de la Torre, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 31 de Julio del 2026
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

Petroperú registra utilidad neta de US$121 millones al cierre del primer semestre 2026

La utilidad operativa alcanzó los US$ 337 millones

La empresa estatal de hidrocarburos, Petroperú, indicó que alcanzó una utilidad neta de 121 millones de dólares al cierre del primer semestre del presente año y revirtió la pérdida de 278 millones de dólares reportada en el mismo periodo de 2025.

Esta mejora refleja el efecto de las medidas aplicadas para controlar costos, reforzar la disciplina financiera y elevar el desempeño de sus operaciones.

Petroperú señaló además, que obtuvo una utilidad operativa de 337 millones de dólares, un EBITDA de 453 millones de dólares y una mayor generación de efectivo proveniente de las actividades de operación, que alcanzó aproximadamente 410 millones de dólares antes del pago de intereses e impuestos.

Entre los principales factores que explican este desempeño destacan los mayores márgenes obtenidos entre los precios del crudo y los productos derivados, favorecidos por la evolución del mercado internacional; la reducción de los gastos operativos, de ventas y generales; y la mayor contribución de los lotes petroleros X y Z-69 a los resultados y al EBITDA de la empresa.

Al cierre de junio, el déficit de capital de trabajo se situó en 1,427 millones de dólares, frente a los 2,296 millones de dólares registrados en diciembre de 2025, lo que representa una reducción de 869 millones de dólares.

Si bien persisten retos asociados a la liquidez y al financiamiento del capital de trabajo, esta evolución muestra avances en el ordenamiento de la posición financiera de la empresa.

Petroperú continúa implementando medidas de eficiencia, austeridad y administración activa de la liquidez, priorizando los pagos vinculados al suministro de crudo y productos, la continuidad de sus operaciones y el abastecimiento oportuno del mercado nacional.

Presidenta Keiko Fujimori anuncia S/ 140 millones para trabajos de descolmatación en Piura

La presidenta Keiko Fujimori Higuchi anunció hoy una inversión de 140 millones de soles para financiar los trabajos de descolmatación en la región Piura, frente a la llegada del fenómeno El Niño.

Dicho presupuesto, explicó la jefa de Estado, permitirá contratar operarios, adquirir combustible y ejecutar intervenciones en 60 puntos críticos, con el objetivo de concluir las labores en un plazo máximo de cuatro meses.

Asimismo, la mandataria señaló que la prioridad, ante la llegada de El Niño, es proteger la vida de la población, en especial de niños y adultos mayores, y cuidar la agricultura.

Tras remarcar que se "pisará el acelerador" para agilizar los trabajos, la jefa de Estado indicó que visitará constantemente la región Piura, a fin de supervisar el avance en la limpieza de cauces y otras intervenciones.

Además, pidió a los vecinos ayudar en la supervisión de la ejecución de acciones. De igual forma, llamó a la participación del sector privado para sumarse a los esfuerzos en la preparación para reducir el impacto de El Niño.

En otro momento, mencionó que, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil, se está disponiendo de refugios y almacenes, y se está solicitando apoyo a otros países para contar con más carpas, motobombas, alimentos y agua, y estar mejor preparados.

Además, indicó que dará instrucciones para que el Ministerio de Salud inicie la vacunación contra el dengue. "Tenemos que trabajar en equipo", puntualizó.

La jornada de trabajo en Piura contempló la verificación de la situación de los ríos Chira y Piura, y la visita a los sectores Potreritos, Limonal y Los Ejidos, donde se llevan a cabo labores de limpieza y descolmatación.

Equipo forense individualiza en tiempo récord a las 13 víctimas de tragedia aérea en Nasca

El equipo forense especializado que llegó desde Lima a la División Médico Legal de Ica logró individualizar, en menos de 24 horas, los trece cadáveres de las víctimas de la avioneta siniestrada el sábado 1 de agosto en el sector de Pueblo Viejo, provincia de Nasca (región Ica).

José Luis Pacheco De la Cruz, gerente de Criminalística del Instituto de Medicina Legal (IML), informó individualizaron los restos óseos humanos hallados tras el fatídico accidente aéreo, según sexo, talla, peso, así como por algunas características corporales particulares, como lunares, cicatrices o tatuajes.

"Ya hemos individualizado los restos óseos humanos por sexo —si es hombre o mujer—, por su talla, peso y algunas características particulares como lunares o tatuajes. Es un trabajo que se logró realizar entre las 08:00 y las 23:00 horas del domingo 2", precisó el especialista.

Destacó que, en menos de 24 horas, el equipo forense especializado logró individualizar a las 13 víctimas. Ahora, el proceso continuará con la confirmación mediante análisis de ADN, así como con el cotejo de registros odontológicos y de otra información proporcionada por los familiares y las autoridades consulares.

Las prendas de vestir que usaban los turistas europeos al momento de abordar la avioneta serán vitales para su identificación, debido a que algunos de los restos óseos recuperados aún las conservaban.

"Prácticamente todo el domingo hemos trabajado hasta altas horas de la noche. Luego de esto tenemos que homologar esta identificación porque hemos extraído partes de restos óseos para enviarlos al laboratorio de ADN a la Unidad Médico Legal de Ayacucho", agregó.

Uso de anticonceptivos crece 15% y aumenta la demanda de vasectomías en el país, según Minsa

El Ministerio de Salud reportó que más de un millón 200 mil personas en el Perú utilizan anualmente algún método anticonceptivo, cifra que representa un incremento del 15 % durante el último año.

Marisol Campos, obstetra del Minsa y responsable del área de Planificación Familiar, precisó que la cifra anterior rondaba entre un millón 100 mil usuarios. Este aumento sostenido en la cobertura ha tenido un impacto positivo en la salud reproductiva de la población, ya que, según la Encuesta Nacional de Salud, los embarazos no deseados han disminuido en un 18 %.

Métodos más utilizados

En cuanto a las preferencias entre la población femenina, la información del sector Salud revela que la ampolla anticonceptiva se mantiene como la alternativa más solicitada. Actualmente, unas 350 mil mujeres peruanas optan por este método, lo que evidencia un ligero pero constante crecimiento en comparación con las cifras del 2014, cuando era utilizada por 340 000 usuarias.

Del mismo modo, el Minsa reportó un cambio de comportamiento en la población masculina. La demanda por la vasectomía, un método anticonceptivo definitivo, ha registrado un aumento exponencial sin precedentes en los últimos años.

"En el año 2018 teníamos solamente una producción de 50 vasectomías anuales. Ahora tenemos más o menos un promedio de 5 mil anuales", detalló Campos.

La especialista explicó que este crecimiento ha sido progresivo año tras año: hace tres años se registraban 2 500 intervenciones y el año anterior la cifra subió a 3 500. Esto demuestra un compromiso mucho mayor de los varones en las decisiones de planificación familiar.

Keiko Fujimori sobre pedido de gracia para Alejandro Toledo: "Se va a evaluar"

Keiko Fujimori anunció que un posible indulto al expresidente Alejandro Toledo será analizado por la Comisión de Gracias Presidenciales una vez que esta inicie sus funciones. En ese sentido, indicó que se hará una evaluación técnica y médica antes de tomar una decisión.

"Esto se va a evaluar con dos tipos de análisis: un carácter técnico y médico y también con una mirada humanitaria. Se tiene que establecer a los miembros de la Comisión de Indultos y Gracias Presidenciales. Estas personas empezarán cuando asuman sus funciones para hacer el análisis correspondiente", expresó tras regresar de Piura con unos ministros.

El pronunciamiento de Fujimori Higuchi se da luego de que Toledo señalara en una entrevista al programa de la periodista Milagros Leiva que no desea morir en prisión.

"Le pido a la señora Keiko Fujimori, que recibió un mensaje mío cuando murió su papá, que por favor acelere el proceso de mi pedido de gracia presidencial, porque no quiero morir aquí en la cárcel", dijo el exjefe de Estado.

Javier Milei vuelve a acusar a Lula da Silva de "ladrón" y también lo llama "corrupto"

El presidente argentino, Javier Milei, calificó nuevamente este domingo a su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, de "ladrón" y lo tildó también de "corrupto", días después de que una declaración similar desencadenara una crisis diplomática entre ambos países.

"Es un ladrón, es un corrupto, fue condenado por ladrón y corrupto, estuvo preso, por lo cual también es cierto lo de presidiario", expresó Milei sobre Lula durante una entrevista con la señal LN+.

"No solo eso: lo liberaron por una falla del procedimiento, no por ser inocente. Por lo tanto es ladrón y es un corrupto", añadió, tras ser consultado sobre sus declaraciones de la semana pasada en São Paulo, que desataron un episodio de tensión entre ambos países.

Durante su discurso en la convención del Partido Liberal (PL) de Brasil en apoyo a la candidatura presidencial de Flávio Bolsonaro, el mandatario argentino calificó el pasado sábado a Da Silva de "ladrón", entre otros agravios que llevaron al dirigente brasileño a llamar a consultas a su embajador en Buenos Aires y convocar al embajador argentino en Brasilia.

Consultado este domingo por aquellas declaraciones, Milei insistió en que dijo la verdad y, preguntado por la agresividad de sus palabras, respondió: "Es mucho más leve decirle ladrón al ladrón que el propio acto de robar".

Lula pasó 580 días en prisión, entre 2018 y 2019, por causas relacionadas con la Operación Lava Jato, que más tarde fueron anuladas por el Supremo debido a irregularidades procesales y tras declarar parcial al juez que lo procesó.

Las declaraciones de Milei de este domingo se dieron poco después del lanzamiento de la candidatura del actual mandatario brasileño para los comicios presidenciales que se celebrarán en ese país en octubre, en los que Flávio Bolsonaro se perfila como su máximo rival.

China aprueba ocho nuevos reactores nucleares por 23 700 millones de dólares

China aprobó recientemente la construcción de ocho nuevos reactores nucleares en cuatro proyectos, con una inversión total de más de 160 000 millones de yuanes (unos 23 700 millones de dólares), informó este lunes el portal financiero Yicai.

El Consejo de Estado (Ejecutivo) dio luz verde a los proyectos, con un coste estimado de unos 20 000 millones de yuanes (3 000 millones de dólares) por reactor, todos ellos basados en tecnologías nucleares de tercera generación desarrolladas en China.

Los proyectos aprobados son la segunda fase de la central de Jinqimen, en la provincia oriental de Zhejiang; la primera fase de Zhuanghe, en Liaoning (noreste); la tercera fase de Taipingling, en Cantón (sureste), y la primera fase de Laiyang, en Shandong (este). Los tres primeros emplearán la tecnología Hualong One, un reactor de agua a presión de tercera generación desarrollado por China, mientras que Laiyang utilizará Guohe One, otro reactor del mismo tipo y generación concebido por otra entidad del país asiático.

Según la prensa especializada china, Jinqimen II y Taipingling III funcionarán además como proyectos de demostración de la versión Hualong One 2.0, presentada como una evolución con mejores indicadores de seguridad y rentabilidad.

Casi 50 reactores nucleares aprobados desde 2022

China ha aprobado 49 reactores nucleares desde 2022, con una inversión total próxima a un billón de yuanes (148.100 millones de dólares), en una fase de rápido desarrollo que Pekín enmarca en sus objetivos de seguridad energética, autosuficiencia tecnológica y reducción de emisiones.

Al menos cuatro muertos y 13 heridos en el sur de Rusia tras ataque de drones ucranianos

Las autoridades rusas informaron este lunes de la muerte de cuatro personas a consecuencia de la caída de un dron derribado por las defensas antiaéreas rusas en una playa de la sureña región de Krasnodar, a orillas del mar Negro.

"Según informaciones actualizadas, el número de fallecidos por la caída de un dron en una playa en Arjipo-Ósipovka ascendió a cuatro personas", informó en Telegram el departamento de prensa del Gobierno local.

En las imágenes publicadas por los canales de Telegram se puede ver cómo el aparato no tripulado se estrella contra la playa, provocando una explosión y una onda expansiva en la arena, donde descansaban decenas de personas.

Anteriormente, el gobernador de Krasnodar, Veniamin Kondrátiev, informó de la muerte de tres personas en esa localidad del distrito de Guelendzhik.

Trece personas heridas, incluyendo menores

Añadió que "resultaron heridas otras trece personas, incluyendo menores. Reciben la ayuda médica necesaria". "Se trató de un ataque contra la infraestructura civil. En el lugar trabajan los servicios de emergencias", denunció.

Anteriormente, el líder de la anexionada península de Crimea, Serguéi Axiónov, informó de la muerte de otros cuatro civiles y de al menos dos heridos tras un ataque ucraniano.

Según el Ministerio de Defensa ruso, durante la pasada noche las defensas antiaéreas rusas abatieron 131 drones ucranianos de ala fija sobre diez regiones rusas, Crimea y el mar Negro.

Exentrenador de Corea del Sur compareció ante el Parlamento tras eliminación en el Mundial 2026

El expresidente de la Asociación de Fútbol de Corea (KFA), Chung Mong-gyu, y el exentrenador de la selección masculina, Hong Myung-bo, comparecieron este jueves ante la Asamblea Nacional surcoreana, donde fueron sometidos a un intenso interrogatorio tras la eliminación del equipo en la fase de grupos del Mundial.

Ambos comparecieron como testigos ante el comité de Deportes del Parlamento, en una audiencia convocada para investigar las presuntas irregularidades, la opacidad de la gestión de la entidad y los motivos del fracaso deportivo en la cita mundialista, según reflejan medios locales.

Tanto Chung, quien dimitió el 6 de julio después de llevar trece años al mando de la federación, como Hong, que renunció a su cargo a finales de junio tras el regreso del equipo a Seúl, expresaron sus disculpas públicas, pero negaron las acusaciones de favoritismo y la falta de transparencia en sus gestiones.

"Tras haber hecho todo lo posible por el desarrollo del fútbol coreano durante mi mandato, pido disculpas sinceramente por las controversias y el decepcionante resultado en la Copa del Mundo", dijo Chung en su declaración inicial.

Normalidad en la frontera entre Marruecos y Ceuta

La normalidad se mantiene este lunes en la frontera de la ciudad marroquí de Castillejos con Ceuta con el restablecimiento total del tránsito de personas y vehículos tras el intento masivo de decenas de miles de personas de acceder al enclave español durante una crisis migratoria sin precedentes entre España y Marruecos.

La presencia policial se ha reducido en la puerta fronteriza aunque se mantiene un fuerte dispositivo de seguridad con un camión con cañones de agua en el paso, y el despliegue de agentes en las colinas colindantes, según pudo constatar EFE.

En las carreteras que conducen a Castillejos todavía pueden verse pequeños grupos de personas en los arcenes. Marruecos reconoció este domingo que unas 40 000 personas llegaron a la frontera en dirección a la ciudad de Ceuta y otras 1 135 a Melilla y admitió 11 muertos en territorio, diez de ellos ahogados.

Según las autoridades españolas más de 50 000 personas entraron en Ceuta y la mayoría ya han regresado a su país de origen, mientras ya han confirmado 72 fallecidos.

Deportivo Llacuabamba confía sumar de 3.

Deportivo Llacuabamba arriesga punta frente al ADA en Jaén

Trujillo (Nuevo Norte).- Deportivo Llacuabamba de Llacuabamba arriesga su condición de líder frente al ADA de Jaén a jugarse este sábado desde las 3.30 p.m. en el estadio Víctor Montoya de Jaén, en partido válido por la cuarta fecha de la segunda rueda del Grupo 1 de la Liga 2.

Los dirigidos por el argentino Nicolás Chiatino vienen de golear 3-0 a la Universidad San Martín de Porres en Huamachumo. Sumó 19 puntos y recuperó la punta solitariamente. ADA de Jaén buscará cortar la mala racha y sumar 3 puntos, para meterse de lleno en la pelea por el título.

LA JORNADA

La décima cuarta fecha se inicia el viernes desde las 3.15 p.m. en el estadio Carlos Vidaurre de Tarapoto.

El domingo 9 de agosto desde la 1 15 p.m. juega la Universidad César Vallejo de Trujillo con El Pirata de Chiclayo. El cotejo se juega en el estadio César Acuña de El Milagro. Los dirigidos por José Guillermo "Chemo" del Solar urge los 3 puntos para no complicarse con el fantasma del descenso.

José Manuel Quispe brilló y clasificó a la final del Mundial de Skyrunning

El corredor peruano de montaña ocupó el segundo lugar de la exigente Beast of Big Creek en Estados Unidos.

El atleta nacional José Manuel Quispe, integrante del team CIVA Endurance Club, selló una actuación memorable en territorio norteamericano al obtener el segundo lugar en la exigente competencia Beast of Big Creek, celebrada en las faldas del monte Ellinor (estado de Washington, Estados Unidos). Con este podio internacional, el deportista arequipeño aseguró de manera oficial su clasificación a la gran final de la Merrell Skyrunner World Series: la mítica Marató dels Dements en España, donde competirán únicamente los 20 mejores corredores del planeta.

La prueba, reconocida por ser la única parada del circuito mundial de skyrunning en Norteamérica, se desarrolló en un terreno sumamente técnico de 22 kilómetros con 1,600 metros de desnivel positivo acumulado.

Durante el trayecto, los participantes enfrentaron senderos boscosos, ascensos empinados de alta exigencia y rocosas crestas expuestas por encima de la línea de árboles, exigiendo la máxima destreza y potencia física.

En una disputada estrategia de carrera, Quispe mantuvo un ritmo firme en los tramos más pronunciados para detener el cronómetro en 2h 09m 42s, cruzando la meta en el segundo puesto por detrás del estadounidense Morgan Elliott (2h 05m 27s) y superando al reconocido corredor italiano Daniel Antonioli (2h 10m 45s), quien completó el podio masculino.

Al otorgar un valor estratégico especial de 1.5x puntos en el ranking global, este resultado fortalece la posición de José Manuel en la cima del circuito, tras una campaña brillante en la que sumó victorias previas en Chile, Argentina, Ecuador y Perú. Asimismo, representó un regreso consagratorio a suelo estadounidense, donde en 2018 logró ingresar al top 10 de la mítica Pikes Peak Marathon.

"Conseguir el segundo puesto frente a corredores de tanto nivel y asegurar formalmente el cupo a la Marató dels Dements nos llena de orgullo. Este logro va para todo el Perú y para quienes siempre confían en nuestro esfuerzo", declaró José Manuel Quispe tras cruzar la línea de meta.

El CIVA Endurance Club reafirma su compromiso de brindar el respaldo necesario para que los deportistas nacionales sigan dejando en alto la bandera del Perú en los escenarios internacionales más competitivos. De igual manera, invita a la empresa privada a sumarse al desarrollo del trail y skyrunning en el país.

Voleibolista estadounidense Emily Zinger fue confirmada como fichaje de la U. San Martín

La punta vuelve a la Liga peruana de Vóley tras su paso por el Tenerife de la Superliga de España

La jugadora estadounidense Emily Zinger se convirtió este lunes en el nuevo fichaje de la Universidad San Martín de Porres con miras a afrontar la Liga Peruana de Vóley 2026-2027 y el Campeonato Sudamericano de Clubes.

El conjunto estudiantil usó sus redes sociales para informar que llegaron a un acuerdo con Zinger, quien viene de jugar la Superliga de España.

"¡Bienvenida a la familia santa, Emily! La opuesta estadounidense es nueva jugadora de la USMP para la próxima temporada y vestirá nuestros colores tras su experiencia en la Superliga de España", escribió la San Martín en su cuenta X (antes Twitter).

Emily Zinger consiguió el cuarto puesto del torneo español del vóley con la camiseta del club Tenerife, donde no contó con mucha continuidad, ya que siempre fue una pieza de recambio.

Su presencia de la Universidad San Martín significa para la punta norteamericana su segunda experiencia en el Perú, ya que en la temporada 2024-2025 fue parte del Regatas Lima, donde anotó 383 puntos.

Zinger, de 27 años y 1.91 metros, se suma a sus compatriotas Meegan Hart (exAlianza Lima) y Kari Zumach, quienes fueron anunciadas días atrás como fichajes en el conjunto 'santo', que será dirigido por el argentino Martín Ambrosini.

La próxima temporada de la Liga Peruana de Vóley (2026-27) tiene como objetivo iniciar el 5 de octubre, según las gestiones previstas por la Federación Peruana de Vóley

River goleó y se metió a semifinal departamental Copa Perú

Trujillo, (Nuevo Norte).- FC Sport River de Florencia de Mora no tuvo compasión y apabulló 14-0 a Pampa San Isidro de Cascas, en el Estadio de El Porvenir, por la última fecha del Grupo B de la departamental de la Copa Perú. La "Franja" ya está en la semifinal.

La figura del encuentro fue Kevin Laura que anotó cinco tantos en la primera mitad. Luego, el "Jarra" Alejandro Ramírez marcó dos tantos para irse a la mitad con 7-0.

Para la parte complementaria, otra vez Ramírez infló las redes.

Sellaron la goleada Joao Villamarín (2), Joaquín Delgado (2), Diego Cossío y Milton Bermejo.

Con esta victoria, River que tiene como presidente a Frank Arana ganó el Grupo B y se medirá en la semifinal a Juventud Bellavista FBC por el pase a la nacional de la Copa Perú.

Arana resaltó el apoyo de la hinchada a lo largo de toda la campaña.

Fotos: Leo Zare.

NUEVO NORTE

DEPORTES

El Inca recibe a Sporting Huamachuco el domingo en Chao

Chao (Nuevo Norte).- Deportivo El Inca de Chao recibe este domingo al Sporting Huamachuco de Huamachuco desde las 3.30 p.m. en el estadio Mar Verde de Chao.

Ambos son campeones de los Grupos C y D respectivamente Deportivo El Inca goleó 7-2 a Defensor El Óvalo de Chao.

En el balcón esperaba el resultado del cotejo entre Defensor Macabí de Paiján con el líder Unión Juventud Llacuabamba de Llacuabamba.

Los rosados jugaron el mejor partido de la Etapa Departamental y terminaron empatando 1-1, que le dio la clasificación al Deportivo El Inca.

El rival en semifinales es Sporting Huamachumo, que jugó el pase con Amaro Alza de Paiján, ganando 3-2 el cuadro huamachuquino.

El partido de ida a concitado gran expectativa en la afición al fútbol. El ganador de esta llave clasifica a la Etapa Nacional de la Copa Perú.

Sporting Huamachuco de Huamachuco.

Perú competirá con 13 deportistas en el Campeonato Mundial de Atletismo U20

Exponentes de Arequipa, Cusco, Lima y Huancayo buscará triunfar desde el 5 de agosto en Estados Unidos

Un total de 13 deportistas de Arequipa, Cusco, Lima y Huancayo representarán al Perú en el Campeonato Mundial de Atletismo U20, que se disputará del miércoles 5 al domingo 9 de agosto, en la ciudad de Eugene, estado de Oregón (Estados Unidos).

La participación de la delegación nacional en la competición máxima marcará un antes y un después para el atletismo peruano.

Por primera vez, el Perú competirá con 13 atletas clasificados por marca mínima, un logro que confirma el crecimiento sostenido de la disciplina del deporte base y el trabajo realizado durante años por atletas, entrenadores, clubes y familias.

Esta selección también refleja el talento que nace en cada rincón del país. Arequipa, Cusco, Lima y Huancayo estarán presentes en el escenario más importante de la categoría U20, demostrando que el atletismo peruano se fortalece gracias a la diversidad y al esfuerzo de atletas provenientes de distintas regiones.

La delegación, liderada por los velocistas Cayetana Chirinos y Mariano Fiol, fue presentada oficialmente en una emotiva ceremonia encabezada por el presidente de la Federación Deportiva Peruana de Atletismo, Javier Chirinos, junto a la gerenta deportiva Patricia Martínez, quienes resaltaron el compromiso, la disciplina y la perseverancia que permitieron a cada integrante alcanzar la clasificación mundialista.

La generación escribe una nueva historia para el atletismo peruano es la siguiente:

Arequipa
Rocío Andía Arotaipe
Giancarlo A. Bravo Banda
José Duván Ccoscco Sueldo
Ignacio F. Lozada Roberts
Cusco
Kimberly Lissette Flores Lopinta
Edwar Rely Márquez Huisa
Lima
Cayetana Chirinos Asalde
Mariano E. Fiol Castro Mendívil
Isabel C. Quiroz Ramírez
Catalina Yzaga Mannucci
Pablo Z. Rodríguez Acosta
Huancayo
Xiomara Z. Orihuela Porras
George E. Espinoza Claudio

Peruano Caetano Bacigalupo se consagró campeón panamericano de jiujitsu

Caetano Bacigalupo se consagró campeón panamericano de jiujitsu en Orlando, Florida, en el evento "Pankids 2026", logro que le permite sumar su segundo Grand Slam del año y se convirtió en el primer peruano en alcanzar esta hazaña en una sola temporada.

Luego de estos dos triunfos, nuestro representante nacional sumó 72 puntos y se ubica número 1 del ranking mundial IBJJF en su categoría, seguido por el brasilero Vicente Melo y el estadounidense Mateo Angulo con 18 unidades dada uno.

Antes de su victoria en Orlando, el 19 de Julio compitió en el Campeonato Mundial de Luta Livre en Río de Janeiro, Brasil, logrando la medalla de oro en un escenario muy complicado, como lo es Brasil, donde los locales siempre marcan a los favoritos.

La historia de Caetano y los Pankids no es historia nueva, ya que venía intentando desde el 2024, lograr esta anhelada medalla de oro en el torneo de Jiujitsu más importante del mundo para niños. En su debut fue eliminado, en 2025 obtuvo la medalla de plata y este año la ansiada medalla de oro.

Su padre, Daniel Bacigalupo como manager de Caetano, señaló que "este esfuerzo familiar lo estamos haciendo con el más alto nivel de profesionalismo, ya sea en su preparación física y mental. Si no lo hacemos de esta manera, los rivales son los mejores del mundo. Quiero agradecer a su preparador físico Layne Díaz, al equipo de nutricionistas de Wellness Nutrition, a los fisioterapistas de FisioBio, a los productos naturales se Santa Natura, a las útiles mochilas Psyched Surf y a la asesoría del Grupo Firbas."

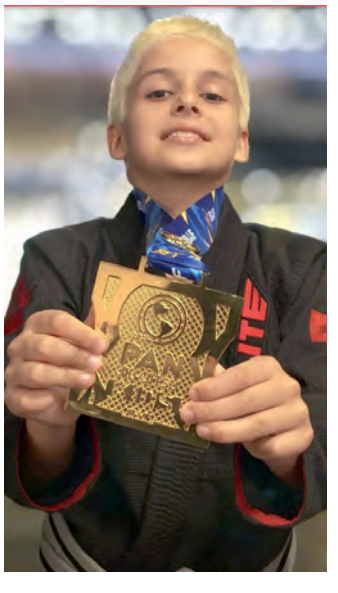

Juventud Bellavista y Sport River juegan el domingo en el estadio Mansiche

Trujillo (Nuevo Norte).- Juventud Bellavista de La Esperanza y Sport River de Florencia de Mora juegan este domingo desde las 3.30 p.m. en el estadio Mansiche de Trujillo en partido de ida de la semifinal de la Etapa Departamental de la Copa Perú.

JB se adjudicó el primer lugar del Grupo "A", es dirigido por el profesor Lavalle, a logrado conformar un cuadro muy parejo con jugadores que han alternado en la Liga 1, como Carlos Ascues, Fabrizio Roca, Rodrigo Carrillo, Jhonatan Espinoza, Alexis Villalta. A lo que se suman Leandro Díaz, Ernesto Paredes, Roy Jáuregui, Eduardo Chávez entre otros.

SPORT RIVER

Sport River se coronó campeón del Grupo B, lleva tres años en la Copa Perú y siguen avanzando a paso firme gracias a Frank y James Arana, dirigentes identificados con el cuadro rojiblanco.

El cuadro es dirigido por Guillermo Steves y entre sus principales referentes el arquero Sosaya, Joaquín Delgado, Diego Cossio, el goleador Kevin Laura, el desequilibrante Enrique Huangal, Joao Villamarín y Alejandro "Jarrita" Ramírez.

El ganador de esta llave clasifica a la Etapa Nacional de la Copa Perú.

Juventud Bellavista de La Esperanza.